



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativomejor 2886
educación
mejores
peruanos 8

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"

Vitarte, 09 ENE 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 010 - 2020- DIR.UGEL 06/J.ASGESE

Señor(a)

Director (a) de las Instituciones Educativas públicas de EBR, CEBA y Docente Coordinadora de PRONOEI de la UGEL 06.

Presente

Asunto : **Información actualizada de los Cuadros de Distribución de Materiales Educativos-Dotación 2020.**Referencia : Oficio Múltiple N°031-2019-MINEDU/VMGP-DIGERE
RM.N°543-2013-ED

Me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y en virtud a los documentos de la referencia, ponemos a su disposición la información actualizada de los Cuadros de Distribución de Materiales Educativos de la Dotación 2020, los mismos que contienen la lista de materiales educativos y las cantidades asignadas por código modular de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular-EBR, Centros de Educación Básica Alternativa-CEBA y Programas No Escolarizados de Nivel Inicial- PRONOEI.

Dicha información, se encuentra disponible en el siguiente enlace <https://sites.google.com/view/areadeplanificacionypresupuest/estadistica-y-monitoreo-ugel-06>

Es preciso indicar que las cantidades asignadas por código modular fueron estimadas de acuerdo a la información estadística de matrícula 2019, que reportó el SIAGIE en el mes de octubre, en caso la cantidad asignada no se ajusta al total de estudiantes por grado, se redistribuirá un porcentaje adicional de materiales educativos, los cuales serán dispuestos de acuerdo a la información estadística que reporte el SIAGIE de la matrícula 2020, para ello se deberá tener en cuenta las fechas de corte que se detalla a continuación:

Reporte del registro de matrícula 2020 del SIAGIE.	1er corte	20 de marzo de 2020
	2do corte	24 de abril de 2020

Ante lo expuesto, les agradeceremos adoptar las acciones que correspondan a efectos de cumplir con la matrícula oportuna para que los estudiantes y docentes cuenten con sus materiales educativos para el Buen Año Escolar 2020.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,



Dra. MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 06

